



NOTA INFORMATIVA SOBRE EL CURSO SELECTIVO DEL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO

La Subdirección de Aprendizaje del INAP, responsable del diseño y organización de los cursos selectivos de los cuerpos y escalas A2 y A1 de los procesos selectivos del INAP, informa de que el curso selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado se iniciará, salvo circunstancias imprevistas y excepcionales, el próximo **17 de octubre**.

Está previsto que los cursos selectivos de promoción interna y de ingreso libre se realicen de forma simultánea en las mismas fechas.

Su duración será de cuatro meses y se realizará en modalidad presencial. Durante el primer mes, las actividades se desarrollarán en la sede del INAP, ubicada en la calle Atocha 106, Madrid. Los tres meses restantes corresponderán con el período de estancia de prácticas que tendrá lugar en una unidad de la Administración General del Estado (no necesariamente en Madrid) como período de aprendizaje directo y real sobre las tareas, funciones y entornos laborales típicos de este Cuerpo Superior.

La Subdirección de Aprendizaje publicará los detalles de esta información en el espacio de la [página web del INAP](#) e, igualmente, remitirá por correo electrónico toda la información a las personas que han superado la fase de oposición, incluyendo la Resolución de convocatoria del curso selectivo.

Madrid, 24 de septiembre de 2024